



**CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE USERA**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 20 DE ENERO DE 2020**

El día 20 de enero de 2020, a las dieciocho horas, en el Salón de Actos de la Junta Municipal de Distrito de Usera, y de acuerdo con lo así dispuesto en la correspondiente convocatoria, previamente notificada a todos los interesados, dio comienzo la Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad del citado Distrito, con la asistencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES:**

D.<sup>a</sup> Loreto Sordo Ruíz, Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Usera.

D.<sup>a</sup> Beatriz María Elorriaga Pisanik, Asesora del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.

D. Antonio Miguel Ballesteros Macías, Comisario de la Policía Nacional del Distrito de Usera.

D. Francisco Javier Moráis Peñaranda, Intendente de la U.I.D del Distrito de Usera.

D. José Antonio Pin Puga, Jefe de Servicio Operativo de la Policía Nacional del Distrito de Usera.

D. Juan José de Ozamiz Lestón, Consejero Técnico de la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Juan Carlos Martínez Escribano, Portavoz del Grupo Municipal Popular.

D. Jaime Sampedro Fradejas, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Popular.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

D. Rubén Fernández Venegas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

D.<sup>a</sup> Noemí Navarro García, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Luis González Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

D.<sup>a</sup> Lucía Fernández Lanao, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

Información de Firmantes del Documento





D.<sup>a</sup> Vanessa Lecointre, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

D. Luis López de Haro y Mías, Portavoz del Grupo Municipal Vox.

D.<sup>a</sup> Alma López Martínez, en representación de la Asociación de Vecinos "Barrio Moscardó".

D. Juan Manuel Ureña Castellanos, en representación de la Asociación de Vecinos "Barrio Moscardó".

D.<sup>a</sup> María Concepción Herrero, en representación de la Asociación de Vecinos "La Mancha".

D. Francisco Moreno Castillo, en representación de la Asociación de Vecinos "Orcasitas".

D. Eugenio Brea Martínez, en representación de la Asociación de Vecinos "La Unión de Almendrales".

D. Félix López – Rey Gómez, Concejal del Grupo Municipal Más Madrid.

Actúa de Secretario, D. Francisco Javier Casal Querol, Secretario del Distrito de Usera.

**INTERVENCIONES:**

Concejala-Presidente del Distrito de Usera: D.<sup>a</sup> Loreto Sordo Ruíz.

Comisario de la Policía Nacional en Usera: D. Antonio Miguel Ballesteros Macías.

Intendente de la UID de Usera: D. Francisco Javier Moráis Peñaranda.

Concejala-Presidente del Distrito de Usera: D.<sup>a</sup> Loreto Sordo Ruíz.

Portavoz del Grupo Municipal Vox: D. Luis López de Haro y Mías.

Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid: D. Álvaro Vidal González.

Concejala-Presidente del Distrito de Usera: D.<sup>a</sup> Loreto Sordo Ruíz.

Concejal del Grupo Municipal Más Madrid: Félix López-Rey Gómez.

Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid: D.<sup>a</sup> Vanessa Lecointre.

Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D.<sup>a</sup> Noemí Navarro García.

Información de Firmantes del Documento





Portavoz del Grupo Municipal Popular: D. Juan Carlos Martínez Escribano.

Concejala-Presidente del Distrito de Usera: D.ª Loreto Sordo Ruíz.

AA VV "Barrio Moscardó": D.ª Alma López Martínez.

AA VV "Barrio Moscardó": D. Juan Manuel Ureña Castellanos.

AA VV "La Mancha": D.ª María Concepción Herrero.

AA VV "Orcasitas": D. Francisco Moreno Castillo.

AA VV "La Unión de Almendrales": D. Eugenio Brea Martínez.

AA VV "Barrio Moscardó": D.ª Alma López Martínez.

Concejala-Presidente del Distrito de Usera: D.ª Loreto Sordo Ruíz.

Comisario de la Policía Nacional en Usera: D. Antonio Miguel Ballesteros Macías.

Intendente de la UID de Usera: D. Francisco Javier Moráis Peñaranda.

Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid: D.ª Vanessa Lecointre.

Intendente de la UID de Usera: D. Francisco Javier Moráis Peñaranda.

Concejal del Grupo Municipal Más Madrid: Félix López-Rey Gómez.

Intendente de la UID de Usera: D. Francisco Javier Moráis Peñaranda.

Concejala-Presidente del Distrito de Usera: D.ª Loreto Sordo Ruíz.

Delegación del Gobierno en Madrid: Juan José de Ozamiz Lestón.

AA VV "Barrio Moscardó": D. Juan Manuel Ureña Castellanos.

Concejala-Presidente del Distrito de Usera: D.ª Loreto Sordo Ruíz.

Por problemas técnicos en la grabación no ha sido posible la transcripción de las intervenciones. Se incorporan como anexos las intervenciones facilitadas de forma escrita por el Sr. Comisario de la Policía Nacional y el Sr. Intendente de la Unidad Integral de Distrito de la Policía Municipal.

Finaliza la sesión a las 19,38 horas,

Información de Firmantes del Documento





## ANEXO I: DISCURSO COMISARIO POLICÍA NACIONAL

D. Antonio Miguel Ballesteros Macías, Comisario Policía Nacional: Buenas tardes a todos.

Analizados los datos estadísticos de las denuncias recogidas durante el año 2.019, en la demarcación de las dos Sedes de la Comisaría, reflejan un aumento en el **Total de Infracciones Penales** de un **+9,04 %**.

En lo que respecta a los **Detenidos**, el total ha aumentado **+27,13 %**. Hemos finalizado el año con **3.866** detenidos, cantidad sólo superada por la Comisaría más grade de España, la del Distrito Centro de Madrid.

Se han realizado **2.347** Actas de Posesión de Drogas y **131** de Posesión de Armas.

### **INFRACCIONES EN EL DISTRITO DE USERA**

El Total de Infracciones Penales registradas sólo en Usera y referidas exclusivamente a los delitos de Robo con Violencia, Robo con Fuerza en Casa Habitada, Robo con Fuerza en Establecimientos, Robo en el Interior de Vehículos y Robo de Vehículos, ha disminuido un **-0,62 %**, comparándolas con las cifras del año 2.018.

1. Los **Robos con Violencia**, han aumentado un **+4,17 %**. Se han contabilizado 20 delitos más que en 2.018. No obstante, pese a este incremento, la respuesta de la Comisaría ha sido buena porque se han esclarecido más delitos y aumentó el número de detenidos.
2. Los **Robos con Fuerza en Casa Habitada** han aumentado un **+21,64%**. Se han registrado 37 robos más que en 2.018.

En esta modalidad también hemos subido los delitos esclarecidos y el número de detenidos.

3. Los **Robos con Fuerza en Establecimientos** han experimentado una caída importante. Han disminuido un **-17,61%**. Se han producido 28 robos menos que en 2.018.
4. Los **Robos DE Vehículos** han aumentado un **+11,84%**. Se han registrado 18 robos más que en 2.018. En estos delitos también hemos aumentado el número de detenidos.
5. Los **Robos en el Interior de Vehículos** han disminuido un **-7,20 %**. Se han contabilizado 58 robos menos que en el año 2.018.





### **INCIDENCIA DE LOS DELITOS POR BARRIOS**

La evolución por Barrios ha sido el siguiente:

Los Robos con Violencia, aumentan en los barrios de Orcasitas, Orcasur, Zofío, San Fermín y Moscardó. Ha disminuido el número de robos en Pradolongo, un **-23,60%** y en Almendrales, un **-5,82%**.

Los Robos con Fuerza en Casa Habitada, han aumentado en todos los barrios del distrito, principalmente en Moscardó, Orcasur y Zofío. Sólo un barrio, Orcasitas, ha experimentado una disminución con respecto al año 2.018 de un **-7,41%**.

Los Robos con Fuerza en Establecimientos, han bajado con mucha fuerza en todos los barrios excepto en San Fermín, que de 12 robos en 2.018, han pasado a 29 en 2.019.

En los Robos DE Vehículos, el aumento ha sido generalizado en todos los barrios, destacando por el número de hechos Zofío y Orcasitas. Solamente han bajado en San Fermín y Almendrales. Pradolongo ha cerrado el año con igual número de robos que en 2.018.

En los Robos EN el Interior de Vehículos, la bajada ha sido generalizada en todos los barrios, a excepción de Orcasitas y San Fermín, que han experimentado una leve subida.

### **OCUPACIÓN DE VIVIENDAS Y LANZAMIENTOS**

En el Distrito de Usera hemos contabilizado **364 viviendas ocupadas**.

A requerimiento de la Autoridad Judicial, hemos desalojado **36** viviendas y hemos identificado a **64** moradores, como requisito previo y necesario para ejecutar el posterior desahucio.

### **VIOLENCIA DE GÉNERO.**

En Usera las denuncias por Violencia de Género han aumentado un **+36 %**.

La UFAM ha recibido **283** denuncias, 74 más que en el año 2.018.

Por fortuna no se ha producido ningún hecho luctuoso por un delito de esta naturaleza, aunque sí ha habido 43 lesionadas de escasa gravedad.

Los datos estadísticos más importantes son los siguientes:

- Denuncias interpuestas: **283**.





- Nº de víctimas que han recibido protección en el año 2.019: **51**.
- Nº de víctimas que reciben protección desde el año 2.018: **35**.

### **DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El Delegado de Participación Ciudadana, ha mantenido contactos y reuniones periódicas con Asociaciones de Vecinos, centros de enseñanza, centros de mayores, colectivos sociales y empresarios, con el objetivo de canalizar sus demandas en el ámbito policial y promover la implantación de los Planes de Prevención dirigidos a los colectivos más vulnerables.

Su labor se ha centrado en el **Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar**, manteniendo reuniones con los actores de la comunidad educativa para conocer los problemas de seguridad que más les preocupan y buscar las soluciones.

Se han impartido charlas a los alumnos de primaria, secundaria, bachiller y formación profesional, en los centros educativos que lo han solicitado, sobre la temática del Acoso Escolar, Drogas y Alcohol, Bandas Violentas Racismo e Intolerancia, Violencia sobre la Mujer, y Riesgos Asociados a las Nuevas Tecnologías y al Uso de Redes Sociales.

Se han establecido Dispositivos de prevención en las inmediaciones y accesos de los colegios e institutos, para evitar la venta de estupefacientes y la presencia de grupos violentos que ponen en peligro la seguridad de los alumnos, en colaboración con la Policía Municipal.

También se han practicado actividades complementarias dirigidas a mejorar el conocimiento que tienen los menores de la Policía Nacional y de la labor que prestan en beneficio de la sociedad. En este sentido se han realizado jornadas de puertas abiertas en la Comisaría de Usera, Conciertos de la Banda de Música de la Policía Nacional y la participación de la Unidad de Caballería en la festividad de los Reyes Magos.

En el desarrollo de este Plan se han contabilizado **335 Actuaciones**.

En el marco del **Plan Policía-Mayor Seguridad**, orientado a la protección y mejora de la seguridad de las personas de más de 65 años, se han impartido charlas, informando de las amenazas y situaciones de riesgo en las que pueden encontrarse en su vida cotidiana.

En este apartado se han realizado **88 Actuaciones**.

En el **Plan Turismo Seguro**, y con la finalidad de asesorarles en materias de seguridad se han realizado visitas a los hoteles, hostales, agencias de viaje y apartamentos turísticos del Distrito.





En la ejecución de este Plan se han contabilizado **32 Actuaciones**.

En el marco del **Plan Colectivos Ciudadanos**, se han impartido charlas sobre materias de seguridad en Asociaciones de Vecinos, Centros Culturales, y a empresarios y comerciantes.

En este Plan se han ejecutado **786 Actuaciones**.

También se ha desarrollado el **Plan Comercio Seguro**, así como Dispositivos Especiales en Verano y Navidad.

### **NARCOPISOS**

La lucha contra el narcotráfico y la venta de drogas constituye un eje central de los objetivos prioritarios de la Comisaría.

El año pasado, dando respuesta a esta problemática, se desmanteló un punto de venta de estupefacientes en Orcasitas (calle Deva), deteniendo a 2 individuos e incautando 8 kilos de marihuana, 600 gramos de hachís y una plantación indoor de marihuana.

### **RELACIÓN CON POLICÍA MUNICIPAL**

En la actividad operativa diaria de la Comisaría, existe una sinergia muy buena con la Policía Municipal de Usera.

La colaboración y coordinación fue espléndida en las actuaciones conjuntas que se ejecutaron para mejorar la seguridad ciudadana en el Distrito.

Por último decir, que nuestro deseo es continuar trabajando para prevenir y contener, en la medida de lo posible, los delitos que merman la calidad de vida de los vecinos.

Y agradecer la continua ayuda y valiosa colaboración de las 12 Asociaciones de Vecinos del Distrito.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, tiene la palabra Francisco Javier Moráis para hacer su informe.

#### Información de Firmantes del Documento





## ANEXO II: DISCURSO INTENDENTE DE LA UID DE USERA

**D. Francisco Javier Moráis Peñaranda, Intendente de la U.I.D Usera:** Sra. Concejala Presidenta del Distrito, representante de la Delegación del Gobierno, representante del Área Delegada de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, portavoces de los grupos políticos del Distrito de Usera, Sr. Comisario del Cuerpo de Policía Nacional, representantes de las Asociaciones Vecinales del Distrito, señoras y señores, buenas tardes.

En el informe que se ha elaborado para este Consejo Local de Seguridad se exponen los aspectos más relevantes de la actividad de la Policía Municipal en este Distrito, estructurado en dos partes: Datos estadísticos y líneas de actuación.

### **DATOS ESTADÍSTICOS.**

Los datos comparados que se detallan a continuación, se refieren a los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de los ejercicios 2018 y 2019. Los mismos han sido facilitados por parte de la Unidad de Estadística y Tratamiento de la Información, dependiente de la División de Análisis Estratégico y Desarrollo de la Dirección General de la Policía Municipal.

En esta ocasión, hay que advertir que las comparativas de los datos recogidos en la Estadística Corporativa de Policía Municipal de Madrid pueden ser en algunos casos cuanto menos llamativas. La explicación la encontramos en su procedencia. Actualmente, se está implementando una nueva aplicación informática para la recogida, gestión y tratamiento de la actividad policial y el resultado derivado de la misma. Esta nueva herramienta, desarrollada en el marco del programa CISEM presenta aspectos positivos como son reducir los errores a la hora de la carga de datos y permitir una mejor explotación de los mismos. Además, algo muy importante es que puede ser auditada. De esta manera, se aumenta considerablemente la fiabilidad de la información en ella contenida.

Los mencionados datos los podemos dividir en los siguientes apartados:

### **1. SEGURIDAD CIUDADANA** (intervenciones):

Relacionadas con las personas, incluyendo agresiones, violencia doméstica y malos tratos a menores, se han incrementado en un total de 187 intervenciones.

Disminución de 1 intervención relativa a agresiones o abusos sexuales.

En cuanto a las relacionadas con el patrimonio, ha habido un aumento de 176 asistencias.

Se han llevado a cabo 97 intervenciones más relacionadas con la salud pública

Respecto a Armas hemos incautado un 33 % más que en el anterior periodo.

Colaboraciones con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: se han efectuado 286.







Se han confeccionado un total de 845 minutas o comparencias,

## **2. DETENIDOS INVESTIGADOS.**

Han disminuido en un 27%, significando que los que se han llevado a cabo por delitos contra la seguridad del tráfico han decrecido en un 11% sumando un total de 141.

## **3. PROTECCIÓN de la CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS.**

### **A- Protección al consumidor.**

Infracciones alimentarias: se han efectuado 765 intervenciones con un aumento del 54% respecto a las mismas. .

Sobre intervenciones en materia de propiedad industrial e infracciones no alimentarias han supuesto un aumento del 186 %.

Las Actas levantadas en virtud de la Ordenanza Reguladora de Venta Ambulante, suman un total de 1.110, suponiendo un incremento del 71%.

### **B- Locales Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas Inspeccionados.**

Continuamos como marcan las directrices de la Dirección General, con la inspección por cada actividad reglada por esta normativa, autorizada con la preceptiva licencia.

Se ha llevado a cabo un total de 380 inspecciones, de las cuales 348 han sido locales que presentaban alguna deficiencia lo que supone un incremento del 6%.

Por otro lado se han efectuado 32 inspecciones a locales que se encontraban en regla, con un aumento del 28%.

Se han ejecutado un total de 160 órdenes o comprobaciones de tipo administrativas sobre este tipo de actividad o local.

### **C- Denuncias relacionadas con el consumo de alcohol.**

Se han tramitado 3170 denuncias a adultos, mientras que en lo que respecta a menores han sumado un total de 39.

## **4. SEGURIDAD VIAL**

Un Total de 667 de accidentes de tráfico con un crecimiento del 30 %.

388 Heridos leves con un descenso del 6%.

16 Heridos graves con un decremento del 48%.

Fallecidos: 1.





## **5. PROTECCIÓN A SECTORES MÁS VULNERABLES.**

### **A- Oficina de Intervención Comunitaria.**

Expedientes: 298 con una bajada del 26 %.  
Gestión de 100 víctimas de violencia doméstica en el sistema de seguimiento VIOGEN.

### **B- Actuaciones de los Agentes Tutores.**

Absentismo escolar: 2 actuaciones.  
Contactos con centros escolares 139.

### **C- Actuaciones realizadas por la U. de Apoyo y Protección a la mujer al menor y al mayor.**

Se han llevado a cabo 352 actuaciones con un incremento 3%.

### **D- Sesiones de Educación Vial.**

Se han impartido un total de 743 sesiones sobre educación vial en centros escolares.

## **LINEAS DE ACTUACION**

### **1º) Impartición de charlas formativas.**

Se ha continuado con el programa "Participa en tu Seguridad", dirigido a los alumnos de varios centros escolares del distrito. En ellas se han tratado la problemática y medidas preventivas en lo que se refiere al consumo de alcohol, consumo de sustancias estupefacientes, redes sociales e internet, y acoso.

### **2º) Prevención de la delincuencia.** Con establecimiento de controles aleatorios en diferentes zonas del Distrito, con una doble finalidad:

En materia de tráfico al objeto de comprobar que los vehículos y conductores que circulan por los viales del Distrito, cumplan con los requisitos administrativos contemplados en la normativa.

En materia de seguridad. Estos controles se refieren a vehículos y personas, con la finalidad de detectar cualquier ilícito penal.

### **3º) Convivencia y Comercio Seguro en mercadillo.** Con una periodicidad semanal los sábados se realiza el mercadillo existente en el barrio de Orcasur

Recordar que esta actividad tiene como objetivo la comprobación de los requisitos administrativos que deben cumplir todos los puestos autorizados, la prevención de la venta ambulante no autorizada, evitar los hurtos, y supervisar las oportunas restricciones del tráfico rodado para el normal desarrollo de la actividad.



9801FFD735B0000D



**4º) Control de la venta ambulante ilegal.** A lo largo de toda la extensión del distrito, haciendo especial hincapié en c/Marcelo Usera, c/Amparo Usera, Pza. Fernández Ladreda y alrededores del Mercado de Usera .

**5º) Seguridad en zonas de ocio.** Como se citó anteriormente, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General, se programa la visita e inspección a todos los locales de ocio del Distrito. (bares, restaurante, bares especiales, discotecas, es decir todos aquellos reglados por la Ley 17/97 de la C. De Madrid).

Por otro lado se establece un plan de acción para la inspección de todos aquellos locales/comercios que por su actividad puedan causar molestias al vecindario: posible venta de alcohol a menores, venta de alcohol fuera de horario para el consumo en la vía pública, molestias en alrededores, excesos de horario, etc.

Aparte de lo anterior, las noches de viernes, sábados y vísperas de festivos, se refuerza el servicio propio de la unidad para llevar a cabo labores preventivas con el denominado "botellón", así como incidir en la labor inspectora sobre los locales que incumplan la normativa en cualquiera de sus ámbitos.

Y por último, relacionado con este tipo de labor, la Jefatura del Cuerpo dispone que durante las noches de Halloween, Nochebuena, Nochevieja y Reyes se despliegue un dispositivo reforzado y específico para un mayor control de este tipo de locales.

**6º) Tiempos de respuesta** no superando los ocho minutos en avisos de la Emisora Directora relacionados con auxilio a persona, accidentes de tráfico con heridos y demandas de seguridad.

**7º) Entradas y salidas de colegios.** Presencia policial

**8º) Plan de Seguridad en Instalaciones Deportivas.** Teniendo una mayor incidencia y presencia policial principalmente durante la época estival en las piscinas del distrito

**9º) Plan de Protección de Parques.** Como bien es sabido, para un uso y disfrute adecuados de este tipo de espacios del distrito, durante los fines de semana se despliega un refuerzo del servicio para garantizar lo citado anteriormente.

**10º) Colaboración con el Cuerpo De Policía Nacional.**

Durante este periodo, se continúa con la colaboración estrecha entre ambos cuerpos, con el objeto de coordinar los efectivos de ambas Instituciones con el ánimo de buscar soluciones a las demandas y denuncias planteadas por los vecinos del Distrito, mediante dos mecanismos:

Las reuniones semanales que se celebran entre mandos de ambos estamentos policiales. La planificación de dispositivos conjuntos.





**11ª) Campaña de Navidad.** Desde finales del mes de noviembre hasta rebasada la festividad de los Reyes Magos se lleva a cabo esta campaña, donde se refuerza y se presta atención aquellas zonas que puedan experimentar un incremento de afluencia de público o tráfico rodado. También se pondera la vigilancia sobre comercios de riesgo, comercialización irregular de pirotecnia y productos alimenticios.

Por último destacar el despliegue del servicio y el esfuerzo que por parte de la UID se lleva a cabo en eventos multitudinarios. Durante el pasado ejercicio han sido varios los eventos lúdicos, culturales o deportivos en los que la afluencia de público ha sido considerable (se cuentan por miles). En dichos acontecimientos hemos llevado a cabo desarrollos operativos para garantizar el normal discurrir de los mismos y garantizar condiciones de seguridad, tanto ciudadana como administrativa, y del tráfico rodado correctos. Cabe destacar, la cabalgata de Reyes Magos, la celebración del nuevo año chino, el Open de tenis, concierto de Marea, Download Festival, fiestas del distrito, fiestas del barrio de San Fermín, Carnaval de la Virgen de la Urkupiña y Copa Davis.

Y por mi parte nada más. Solamente agradecerles la atención dispensada.



Información de Firmantes del Documento

